

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Sesión 08/03/04

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 8 DE MARZO DE 2004

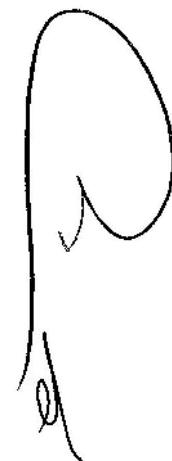
ACT/08/03/2004

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en la Torre III, piso 8 de Plaza Inn, en Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., a las 19 horas del lunes ocho de marzo de dos mil cuatro, se llevó a cabo la cuarta sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- Dr. Mauricio Merino Huerta;
- Dr. Pedro Salazar Ugarte;
- Manuel Salvador Matus, Director de Análisis e Investigación, y
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales

ORDEN DEL DÍA

- I. Firma del Acta de la sesión del 16 de febrero por todos los miembros del Comité Editorial.
- II. Seguimiento de los acuerdos del Comité Editorial tomados en la sesión del 16 de febrero de 2004.
 1. Propuesta del Dr. Merino: Seminario IFAI-CIDE sobre cultura de la transparencia
 2. Propuesta del Dr. Salazar: Libro *Casos de transparencia*
- III. Asuntos Generales



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto II.1.

- Manuel Matus solicitó que el Seminario IFAI-CIDE no coincida con la fecha y contenidos de los eventos previstos para la Semana de la Transparencia. El Dr. Merino informó que son eventos totalmente diferentes, emanados de la discusión interna del Comité Editorial. El seminario es un evento eminentemente académico, que busca convertirse en una publicación señera del IFAI que por los tiempos muy probablemente no podría editarse antes de junio.
- El Dr. Merino informó el proceso de operación requerido para la realización del seminario, el cual consiste en: 1) El IFAI debe enviar una carta de intención a Jorge Schiavon, Jefe de la Oficina de Vinculación y Desarrollo del CIDE, con copia a Judith Mariscal, Directora de la División de Administración Pública y a Mauricio Merino; 2) El CIDE responderá solicitando la cantidad de cuarenta mil pesos para cubrir los honorarios de la Coordinación, el pago a los ponentes, anuncio en medios, difusión y el servicio de cafetería. Es importante destacar que el Dr. Merino exento al IFAI del pago por el concepto de la coordinación del Seminario, y 3) El Dr. Merino informó que es fundamental la rapidez con la que se pague al CIDE, ya que de ello depende la organización del seminario. Ricardo Becerra asumió la responsabilidad de poner en marcha esas tareas urgentes.
- Se acordó que el seminario se llevará a cabo el día siete de mayo próximo.
- Se acordó que el Dr. Merino realice todas las gestiones de la coordinación del seminario a nombre del IFAI y del CIDE, para ello es necesario que la autoridad competente del IFAI le envíe una carta de autorización. Ricardo Becerra gestionaría dicho documento. El Doctor Merino solicita que se consulte con las instancias competentes la posibilidad de que el IFAI pague los trabajos de los participantes en el seminario.

- A propuesta del Dr. Salazar, se acordó que se enfatizara desde el principio de la organización del Seminario que su finalidad última es la elaboración de un libro.
- A propuesta de Ricardo Becerra, se acordó que el Dr. Merino establecerá contacto con el Fondo de Cultura Económica (FCE) para explorar la posibilidad de que publiquen el libro, resultado del Seminario.
- Ricardo Becerra se hará cargo de todas las tareas de gestoría y trámites correlativas al seminario;

Sobre el Punto II.2.

- De conformidad con los acuerdos anteriores, el Dr. Salazar propuso la edición del la edición del libro: "Casos de transparencia" (Nuevo enfoque). A continuación, presentó el Proyecto:

PROYECTO DEL LIBRO: "CASOS DE TRANSPARENCIA"

I. Justificación.

Normalmente la realidad establece las pautas que seguirá el diseño institucional. Lo contrario es más incierto. La experiencia sugiere que las instituciones no existirían si la realidad política y social no las demandara. Este es el caso de las instituciones que facilitan el acceso de los ciudadanos a la información que, por su origen o naturaleza, se considera pública. ¿Qué sentido tendría contar con leyes de transparencia si no respondieran a una realidad que promete con darles vida? Cuando la problemática social lo exige, las instituciones surgen. Pero hay que explicar el proceso.

El libro que se propone aspira a ilustrar ese proceso: no se busca establecer una realidad causal no reconstruir un proceso de creación institucional particular. Lo que se quiere es dar cuenta de la vinculación que existe entre la realidad, los problemas políticos, económicos y sociales, y las instituciones que la procesan. Para hacerlo siempre ha sido enriquecedora la experiencia comparada: ¿qué pasó en otros países y cómo respondieron los actores políticos y sociales ante las nuevas realidades? Observar a nuestro alrededor es una buena estrategia para mirarnos a nosotros mismos: las experiencias pocas veces son originales. Sobre todo cuando compartimos los mismo ideales políticos. La transparencia es un valor en todos los países que aspiran a la consolidación de una democracia constitucional. En México, hoy más que nunca,

necesitamos recuperar el sentido y el valor de las instituciones como el medio idóneo para procesar el acceso y la difusión de la información. En esto no estamos solos.

II. Propuesta.

Se propone un libro que reconstruya los “Casos de transparencia” más significativos en la actualidad en algunos países. La idea es recuperar las experiencias que, más allá de los mecanismos institucionales vigentes, han consolidado la idea de que la democracia debe convivir con la transparencia de la información ‘pública’. Lo que importa no son los eventos en sí mismos sino su impacto y la forma en la que han sido procesados. ¿Para qué sirve la transparencia? es la pregunta que orienta la propuesta.

III. El libro.

Se propone recuperar los testimonios de algunos intelectuales sobre los “casos de transparencia” más importantes que han tenido lugar en los últimos años en los siguientes países:

- 3.1. Estados Unidos
- 3.2. Alemania
- 3.3. Italia
- 3.4. Chile
- 3.4. Argentina

Más allá de la reconstrucción de los casos se busca contar con las reflexiones de los autores sobre la relevancia que los mismos han tenido en la historia reciente de dichos países y sobre el impacto que han tenido a nivel mundial. Ciertamente la elección de estos ejemplos no es casual: se trata de países en los que las instituciones democráticas han sido desafiadas por las tendencias de algunos grupos a esconder información públicamente relevante.

IV. Los autores

Se buscaría buscar algunos autores vinculados con la vida académica de los respectivos países que pudieran reconstruir los casos relevantes desde una perspectiva crítica. Por el momento se ha pensado en los siguientes nombres: Luigi Ferrajoli o Michelangelo Bovero (Italia), Lawrence Whitehead (U.K), Joaquín Estefanía (España), Pablo de Lora (España), Agustín Squella (Chile).

Los integrantes del Comité afirman que se requiere la autorización de este proyecto por parte del Pleno del IFAI antes de iniciar oficialmente el contacto con los mismos autores. Asimismo, informó que calcula que los honorarios de

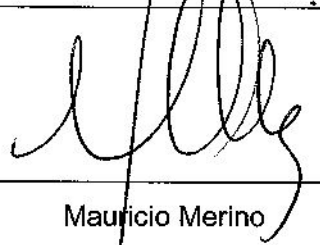
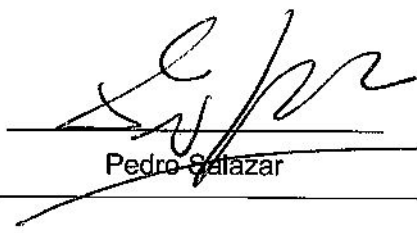
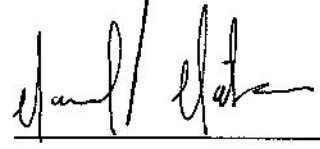
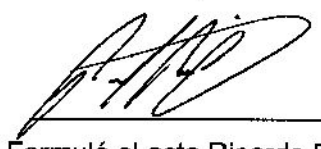
los autores no ascenderán a mil dólares a cada uno y se propuso como traductor del italiano sin cobrar honorarios.

- A propuesta de Ricardo Becerra se solicitó al Dr. Salazar una cotización de la elaboración del Libro *Casos de transparencia*.

Sobre el Punto II.3.

- Los miembros del Comité dictaminarán el texto del Dr. Andreas Schedler para el Tercer Cuaderno de Transparencia y lo enviarán a Ricardo Becerra.
- El DGASRI se pondrá en contacto con el autor y con la editorial estadounidense *Lynne Rienner Publishers* para adquirir los derechos del texto.
- La próxima sesión del Comité se llevará a cabo el próximo veintinueve de marzo a las diecinueve horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con veinte minutos del lunes ocho de marzo de 2004.

 Mauricio Merino	 Pedro Salazar
 Manuel Salvador Matus	 Formuló el acta Ricardo Becerra